



2008 y 2009

Plan Estratégico Anual. “Por un trato más digno yo Madre Soltera aquí estoy A.C.”

“Por un trato más digno yo madre soltera aquí estoy A.C.”



Es una asociación civil
de madres solteras y
grupos vulnerables
para el desarrollo social.

I. Tabla de Contenido

I. Tabla de Contenido	2
II. Introducción	5
III. Antecedentes	6
IV. Justificación	7
V. Plan Estratégico Anual de la Asociación	8
A. Estrategia institucional de desarrollo.....	10
1. La integridad de nuestras asociadas	11
a) La relación entre los insumos y el hogar para producir salud	11
b) La relación del empleo, el ingreso, la salud y la productividad	11
B. Misión.....	13
C. Visión 2012	13
D. Objetivo general, específicos y estrategias generales de la Asociación	13
2. Objetivo general	13
3. Objetivos específicos.....	14
E. Comisiones de Trabajo	15
F. Líneas estratégicas generales.	15
4. Admisión y diagnóstico de socios.....	15
1) Promoción de afiliación de nuevos socios	16
a. Unidad de Medida	16
b. Meta anual.....	16
c. Calendarización mensual 2008-2009	16
d. Población potencialmente a beneficiar	16
e. Población beneficiada.....	17
f. Recursos a aplicar origen y destino.....	17
2) Apertura de expedientes.....	17
a. Unidad de medida	17
b. Meta anual.....	17
c. Calendarización mensual	17
d. Población potencialmente a beneficiar	17
e. Población beneficiada.....	17
3) Diagnóstico de socios	17
f. Unidad de Medida	17

g.	Meta anual	18
h.	Calendarización mensual 2008-2009.....	18
i.	Población potencialmente a beneficiar.....	18
j.	Población beneficiada	18
k.	Recursos a aplicar origen y destino	18
4)	Estudio socioeconómico inicial.....	18
l.	Unidad de medida	18
m.	Meta anual	18
n.	Calendarización mensual.....	19
o.	Población potencialmente a beneficiar.....	19
p.	Población beneficiada	19
q.	Recursos a aplicar origen y destino	19
5)	Estudio socioeconómico de control (prospectiva 2010).....	19
r.	Unidad de medida	19
s.	Meta anual	19
t.	Calendarización mensual.....	19
u.	Población potencialmente a beneficiar.....	20
v.	Población beneficiada	20
w.	Recursos a aplicar origen y destino	20
6)	Estudio socioeconómico final (prospectiva).....	20
x.	Unidad de medida	20
y.	Meta anual	20
z.	Calendarización mensual.....	20
aa.	Población potencialmente a beneficiar.....	20
bb.	Población beneficiada	20
cc.	Recursos a aplicar origen y destino	21
c)	Grupos Vulnerables:.....	21
7)	Objetivo	21
8)	Estrategia	21
d)	Derecho.....	22
e)	Economía	22
f)	Alimentación	22
g)	Educación.....	22
h)	Salud	22
i)	Trabajo	22

j) Vivienda	23
k) Investigación	23
l) Divulgación.	23

II. Introducción

El presente del Plan Estratégico 2008-2009, presenta la misión, visión, el trabajo en comisiones, los objetivos tanto el general como los específicos y las líneas estratégicas generales bajo las cuales trabajará la asociación, Plan Estratégico será enriquecido con una matriz DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) así como con las líneas estratégicas y tácticas particulares, las cuales incluirán la descripción de las acciones, las unidades de medida, las metas anuales, una calendarización mensual, la población potencialmente a beneficiar y la población beneficiada, los recursos a aplicar su origen y destino.

La iniciativa de constituir nuestra asociación se inspira en la situación de desigualdad, injusticia, inequidad, discriminación e ilegalidad en la que vivimos y en las que se desenvuelven varias organizaciones en México y hemos observado que mientras menor es el ingreso y el nivel educativo, mayor es el grado de discriminación, injusticia e ilegalidad en la que se incurre en contra de estas personas que frecuentemente se encuentran en estado de indefensión.

Fue en el mes de octubre cuando después de tocar varias puertas para conseguir apoyos principalmente para Madres Solteras Trabajadoras de la Universidad Autónoma del Estado de México, cuyas condiciones salariales son de "pobreza alimentaria"¹ un grupo integrado por trabajadores administrativos universitarios Martha Yolanda Zepeda Sanjurjo, Juana Esquivel Vilchis, José Antonio Contreras Camarena y Eyner Rubén Aguilar Maldonado, alumno de la Facultad de Economía comenzamos a concebir la idea de constituir una Asociación que hiciera permanente y ampliara los apoyos no sólo para madres solteras trabajadoras universitarias, cuyos salarios son muy bajos, sino también para la población más desfavorecida. En donde también se pudieran incorporar personas y organizaciones, que sin estar en esa condición, deseen participar o colaborar de diversas formas para apoyar a este amplio sector de la población al que no atiende el Estado y mucho menos el Mercado.

Nuestra Asociación de madres solteras y grupos vulnerables para el desarrollo social: "Por un trato más digno yo madre soltera aquí estoy A.C." surge de la necesidad urgente de brindar a las Madres Solteras, a los grupos vulnerables y a la población más desfavorecida mejores condiciones de subsistencia y bienestar en donde se evite la discriminación y se les ofrezcan mejores oportunidades de desarrollo humano sustentable promoviendo las condiciones de equidad.



MARTHA Yolanda Zepeda y Juana Esquivel Vilchis anunciaron la creación de una Asociación de Madres Solteras en esta ciudad de Toluca.

¹ Nava Estrada José Luís. 2004. "Propuesta de José Luís Nava Estrada adscrito a la Facultad de Ingeniería-CIRA para la conformación del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005-2009 de la UAEM". [documento htm], JOSEACONTRERAS. http://www.joseacontreras.net/mesico/Propuesta_Jose%20Luis.htm

De esta forma nuestra Asociación de Madres Solteras y Grupos Vulnerables para el Desarrollo Social, no es solo para Madres Solteras, también es para Grupos Vulnerables como:

1. Madres solteras y sus hijos,
2. Niños en condiciones de calle,
3. Personas con capacidades diferentes,
4. Personas de la tercera edad,
5. Personas en condiciones de pobreza,
6. Drogadictos,
7. Trabajadores vulnerados en sus derechos laborales.

La pobreza, la desigualdad, la inequidad y la discriminación son algunos de los temas a tratar en nuestra asociación para disminuir y evitar la vulnerabilidad de los menos favorecidos.

En nuestra asociación para la defensa de los derechos humanos, habrá denunciar todas las irregularidades que se cometen por el abuso de la autoridad y el autoritarismo que se ejerce en algunas poblaciones y organizaciones.

Es así como nuestra asociación busca satisfacer las tres características del espacio público: 1) es de todos 2) es accesible y 3) es incluyente.²

III. Antecedentes

El 27 de febrero de 2008 en el Municipio de Zinacantepec, Estado de México ante el licenciado Jesús Maldonado Camarena, titular de la Notaría Pública Número 132, se constituyó la Asociación “**Por un trato más digno yo madre soltera aquí estoy A.C.**” bajo el Acta Número 7,606, Volumen 301 Ordinario.

Habiendo obtenido previamente el permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con número 1502746, expediente número 20071502561, folio número 071206151009 de fecha 6 de diciembre de 2007, por medio del cual la Secretaría del ramo concede permiso para constituir la Asociación Civil denominada “**Por un trato más digno yo madre soltera aquí estoy A.C.**”³.

Hemos procedido al registro ante el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quedando registrados ante el padrón del **Registro Federal de Contribuyentes con la clave UTM0802271R8** con las siguientes actividades económicas: Asociaciones y organizaciones civiles y Defensa de los Derechos Humanos, bajo el régimen fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos.

El primero de abril de 2008, recibimos documentación de fecha 31 de marzo del mismo año en el que nos acredita el **Registro Social Estatal bajo el No. RSE/2008/0064**, por parte del Ing. Juan Carlos Arroyo García quien es el Director General de Programas Sociales dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México a cargo del licenciado Ernesto Nemer Álvarez.

² Rabotnikof Maskivker Nora Delia. (2008). En busca de un lugar común. Citado por Mauricio Merino. 2008. Materia del Diplomado. Políticas Públicas para el Desarrollo Social. “Ética y política pública”. Centro de Investigación y Docencia Económica. México D.F. 12 de enero.

³ Contreras José Antonio. 2008. “Estatutos de la Asociación”, [documento htm], MIAULAVIRTUAL, http://www.miaulavirtual.com.mx/madres_solteras/Estatutos.htm

El 29 de octubre de 2008, llevamos a cabo una asamblea general extraordinaria en donde se trataron los siguientes temas:

1. Lista de Presentes
2. Informe de la Protocolización del Acta Constitutiva.
3. Informe del registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
4. Informe del registro ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM).
5. Informe de registro ante Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para ser donataria.
6. Propuesta de modificación de los estatutos de la asociación y aprobación, adecuación o rechazo de la misma.
 - a. Incorporación a los Estatutos antes del clausulado, la Exposición de Motivos y Declaración de principios.
 - b. Modificación de la Cláusula Segunda del Capítulo Primero referente a la Denominación, Objeto, Duración y Nacionalidad.
 - c. Modificación de la Cláusula Quinta del Capítulo Primero referente a la Denominación, Objeto, Duración y Nacionalidad.
 - d. Modificación de la Cláusula Séptima del Capítulo Segundo referente al Patrimonio de la Asociación,
 - e. Modificación de la Cláusula Vigésima Octava del Capítulo Sexto referente a la Disolución de la Asociación,.
7. Recolección de firmas para solicitud de audiencia con las autoridades federales, estatales y municipales.

La reforma de los estatutos buscó adecuar el articulado a los requisitos que solicita La Secretaría de Hacienda y Crédito Público así como el Sistema de Administración Tributaria, para ser donataria y estar en posibilidad de entregar recibos deducibles de impuestos, así como para lograr el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y obtener la Clave Única de Inscripción al Registro (CLUNI).

El 24 de noviembre de 2008 procedimos a protocolizar el acta de asamblea ante el Notario Público No. 7 del Estado de México Lic. Vicente Lechuga Manternach para estar en posibilidades de realizar el trámite de donataria y obtener la CLUNI.

IV. Justificación

Consideramos que una de las formas de cooperar a disminuir desigualdad, injusticia, inequidad, discriminación e ilegalidad es, como el objeto de nuestra asociación lo señala: ***“Promover la participación organizada de la población y de lo socios en la realización de actos o decisiones en las acciones identificadas como del Estado para satisfacer un rango de necesidades que el mercado no satisface o no puede satisfacer para sectores numéricamente importantes de la población, procurando mejorar la distribución de activos como alimentación, educación, salud, trabajo, vivienda digna, etc., a favor de los grupos vulnerables y sectores de la población más desfavorecidos, que les permitan mejorar sus propias condiciones de subsistencia y bienestar bajo un***

ambiente de equidad de género en donde se evite la discriminación y se promueva la equidad”.

Para ello la asociación contará con los siguientes socios:

- a) Los **Socios Fundadores** que son aquellos que constituyeron la asociación.
- b) Los **Socios Activos** son las madres solteras, grupos vulnerables, personas en condiciones de pobreza o que se identifiquen como menos favorecidas ante la sociedad y que requieran de apoyo para mejorar sus oportunidades y/o capacidades las cuales serán admitidas, previo acuerdo del Consejo Directivo y ratificadas en su oportunidad por la asamblea general de asociados.
- c) Los **Socios Afiliados** son las personas físicas o morales que sin estar en condiciones de madres solteras, o de pobreza desean colaborar con la Asociación por considerar que sus intereses son compatibles con los de la Asociación.
- d) Los **Socios Institucionales** son organismos públicos, privados, empresas o entidades técnicas, educativas y científicas que manifiesten explícitamente su deseo de participar en la Asociación y quienes podrán participar de acuerdo a su vocación en los programas, líneas estratégicas, proyectos y acciones establecidas para el desarrollo de la asociación.
- e) Los **Socios Honorarios** son aquellas personas que por haber contribuido en forma notable al objeto y fines de la Asociación o que hayan prestado servicios eminentes a la Asociación por los que se pudieran hacer acreedores a este título. Para tal nombramiento no será necesario pertenecer a la Asociación. El nombramiento será puesto a consideración de la Asamblea para que sea aceptado por mayoría de votos a propuesta del Consejo Directivo. Estos socios quedarán exentos de cuotas anuales, así como de todas las que se determinen.
- f) Los **Socios Eméritos** son aquellos que se han destacado en el ejercicio de sus actividades para con la Asociación desprendidas de estos Estatutos y que cuenten con 20 años ininterrumpidos a su servicio y que sean propuestos por los socios ante el Consejo Directivo para su aprobación.⁴

A través del trabajo conjunto y sinérgico de los socios, del Consejo Directivo así como de los organismos públicos, privados y los propios de la sociedad civil, orientados bajo las directrices del Plan Estratégico Anual, habremos de unir esfuerzos para enfrentar la problemática planteada.

V. Plan Estratégico Anual de la Asociación

Para realizar la misión, alcanzar la visión y lograr nuestros objetivos nos planteamos trabajar con eficiencia al aprovechar al máximo los escasos recursos con que contamos, con eficacia al lograr los objetivos y con legitimidad a través de la aceptación, la credibilidad y la confianza de nuestras asociadas ello bajo la mezcla de estrategias simultáneas para el cambio en un nuevo equilibrio, planteada para la nueva gerencia pública por el doctor Enrique Cabrero Mendoza y que se presenta a continuación:

El Dr. Cabrero, en su libro *Del Administrador al Gerente Público*, y en el diplomado sobre definiciones, desafíos y oportunidades del Servicio Profesional de Carrera del CIDE, ha

⁴ Por un trato más digno yo madre soltera aquí estoy A.C. (2008). “Estatutos de la Asociación”, [documento html], MIAULAVIRTUAL, http://www.miaulavirtual.com.mx/madres_solteras/Estatutos.htm

dejado establecido que los signos de agotamiento del modelo tradicional de la administración pública se refleja en:

1. La Crisis de Eficiencia en las agencias gubernamentales, que se refiere al “uso adecuado de los recursos” y se mide a través de la relación insumo-producto;
2. La Crisis de Eficacia en las acciones gubernamentales, que se refiere a los “logros de la acción gubernamental” y se mide a través del nivel de logros (antes-después); y
3. La Crisis de Legitimidad, que se refiere a la “aceptación, respaldo, confianza y credibilidad ciudadana en las acciones de gobierno” y se mide a través del nivel de aceptación, confianza, y participación del público.

Por lo que se requiere generar un cambio gubernamental para estar en condiciones de hacer frente a:

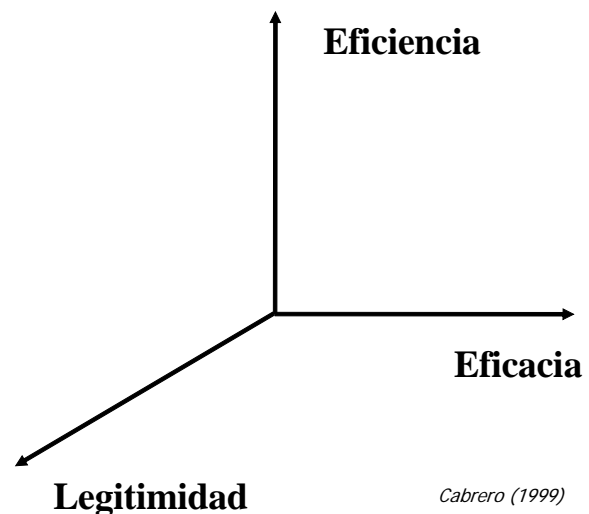
1. La nueva economía mundial;
2. La nueva legitimidad política; y
3. Las nuevas prácticas sociales.⁵

Por lo que el cambio que se requiere debe estar orientado intraorganizacionalmente y en relación tanto con la organización como con el contexto, además de que la profundidad del cambio deberá estar focalizada sobre estructuras organizacionales y sobre estructura y comportamientos organizacionales, como a se presenta en la ilustración siguiente.

Ilustración 1: Mezcla de estrategias simultáneas para el cambio en un nuevo equilibrio

Es decir se requiere de una reestructuración del aparato a nivel de la eficiencia, una reforma administrativa a nivel de la eficacia, un cambio organizacional profundo y una renovación institucional que contemple los niveles de la eficiencia, eficacia y legitimidad.⁶

El dilema del cambio gubernamental bajo la nueva gerencia pública y el gobierno democrático presenta un dilema que debe ser orientado por las reformas gerenciales como parte de la reforma integral de gobierno; por una red amplia de política pública que haga seguimiento a las reformas gerenciales; por la innovación gubernamental; por la planeación estratégica como herramienta de articulación entre los dos procesos y por un efecto sinérgico entre las reformas gerenciales, reformas de políticas y reformas políticas.⁷



Cabrero (1999)

⁵ Cabrero Mendoza Enrique. 2004. Materia del Diplomado sobre definiciones, desafíos y oportunidades del Servicio Profesional de Carrera. “De la Administración Tradicional a la Nueva Gerencia Pública”. *Educación superior*. Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, Distrito Federal. México. 24 de abril.

⁶ Cabrero Mendoza Enrique, “Del Administrador al Gerente Público”, Instituto Nacional de Administración Pública, 2ª Edición, México 1997, pp. 65-66.

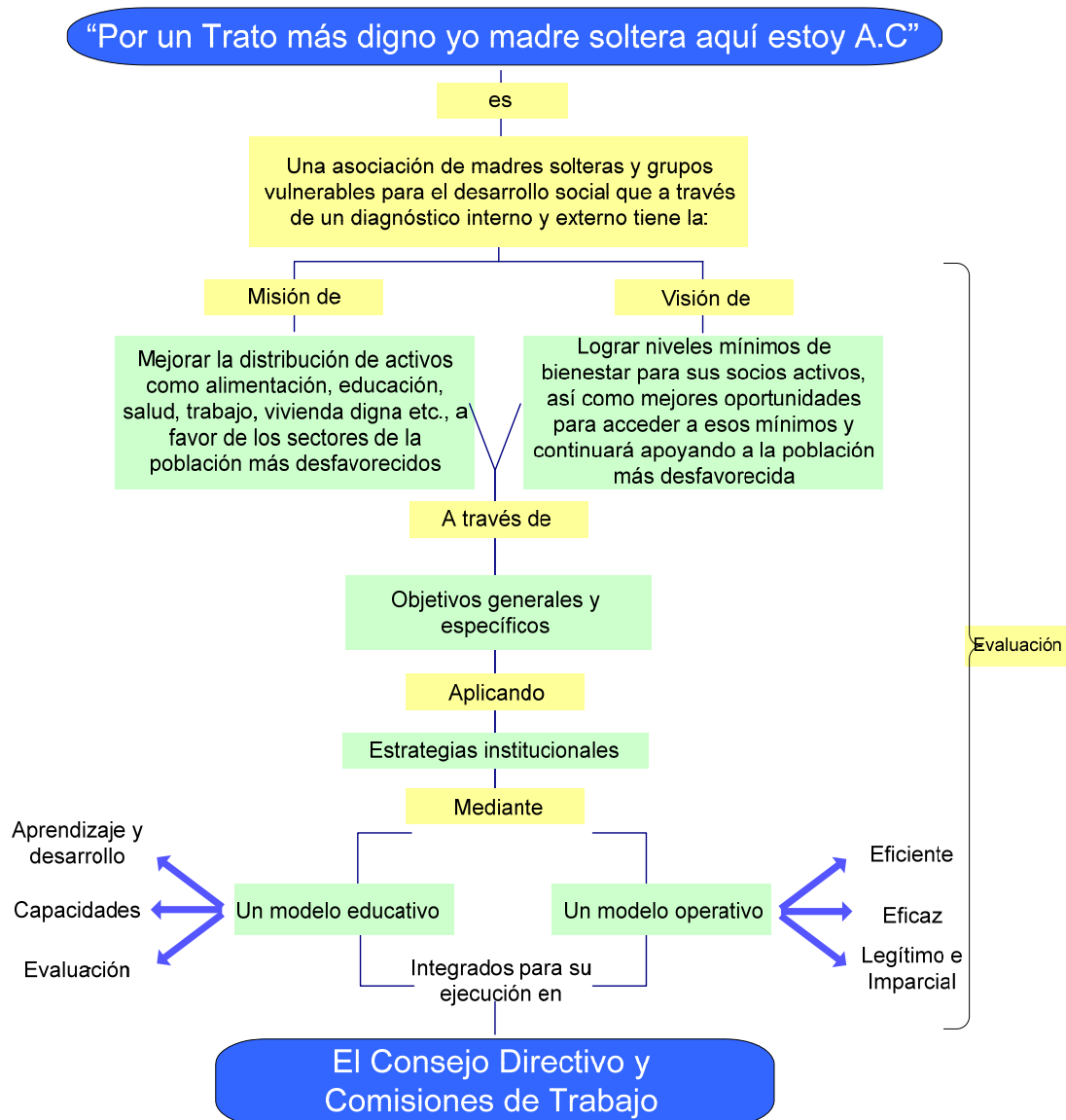
⁷ Cabrero Mendoza Enrique. 2004. Materia del Diplomado sobre definiciones, desafíos y oportunidades del Servicio Profesional de Carrera. “De la Administración Tradicional a la Nueva Gerencia Pública”. *Educación superior*. Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, Distrito Federal. México. 24 de abril.

A. Estrategia institucional de desarrollo

La estrategia institucional de desarrollo de la asociación, establece una misión de lo que hacemos y una visión estratégica de futuro, a través de la cual nuestras asociadas y la población interesada serán las protagonistas para la consecución de los objetivos generales y específicos de la asociación.

De esta forma, aplicando las estrategias institucionales políticas y tácticas planteadas en el presente Plan Estratégico, mediante los modelos educativo y operativo que presentamos consistentes en: el aprendizaje y desarrollo, capacidades, y la evaluación, para el caso del modelo educativo; y, para el modelo operativo, por medio de la eficiencia, eficacia y legitimidad, que integrados para su ejecución a través del Consejo Directivo y Comisiones de Trabajo permitirán la realización de los proyectos y programas del presente Plan Estratégico de la asociación. A continuación se presenta gráficamente la *estrategia institucional de desarrollo* de la asociación:

Ilustración 2: Estrategia institucional de desarrollo



1. La integralidad de nuestras asociadas

Por otro lado, nuestra asociación concibe al asociado como una persona integral, a la que se le debe procurar su bienestar físico, emocional, espiritual e intelectual y que para lograrlo requiere de una serie de activos como son: alimentación, vestido, salud, vivienda, educación, trabajo, asesoría e información, etc.

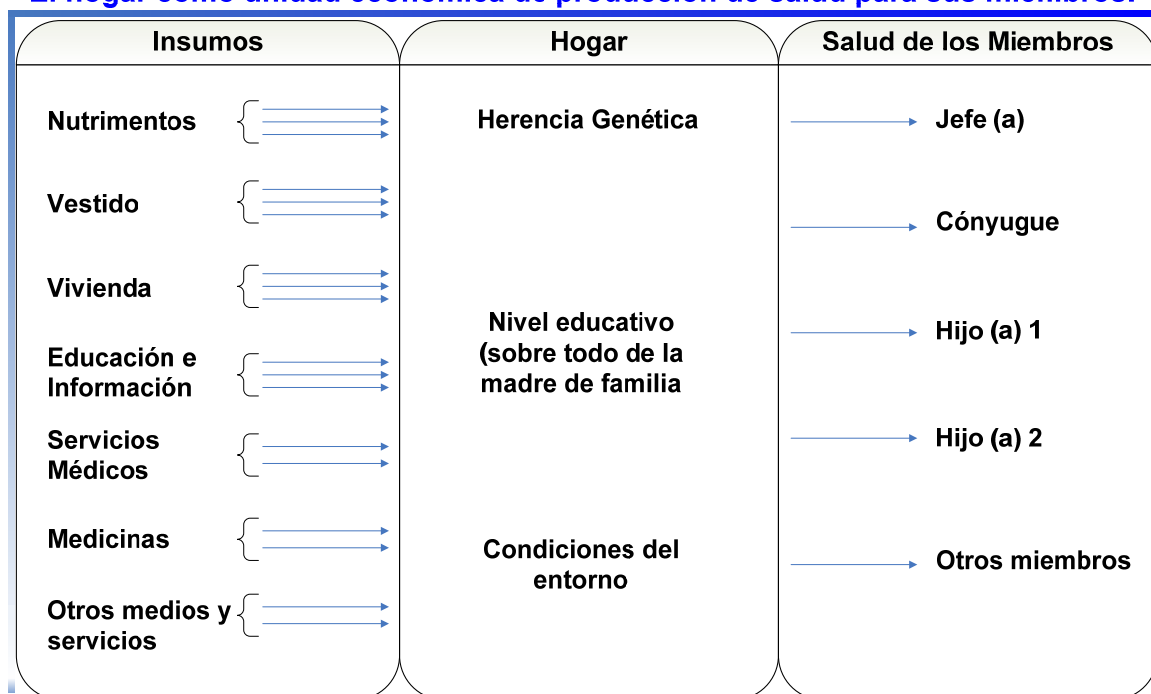
a) La relación entre los insumos y el hogar para producir salud

Por otro lado, reconocemos la complementariedad entre los insumos y el hogar para producir salud entre sus miembros. Entonces, las políticas de alimentación, vestido, educación, vivienda, medio ambiente y empleo, entre otras, tienen un impacto fundamental en el estado de salud de la población, lo que supera a la política de salud propiamente dicha y por ello es nuestra principal preocupación, ya que una población sana será productiva una población enferma reproducirá el círculo vicioso de la pobreza.

Ilustración 3. Impacto del desarrollo económico en la salud.

Funciones de producción de Salud.

El hogar como unidad económica de producción de salud para sus miembros:



b) La relación del empleo, el ingreso, la salud y la productividad

Finalmente, reconocemos que existe una estrecha relación y complementariedad entre el empleo, el ingreso, la salud y la productividad de la población, de esta forma por ejemplo, se ha probado que un niño, si durante los primeros dos años de vida tiene deficiencias de hierro por mala alimentación, va a tener irremediablemente daños en su capacidad cognitiva para el resto de su vida y eso no tiene vuelta atrás. Una anemia en un adulto, se corrige y se revierte,

una anemia en un niño tiene impactos irreversibles en su desarrollo cognitivo. Entonces una desnutrición y malnutrición de un niño va a tener un impacto negativo en su desempeño escolar y en su capacidad cognitiva.

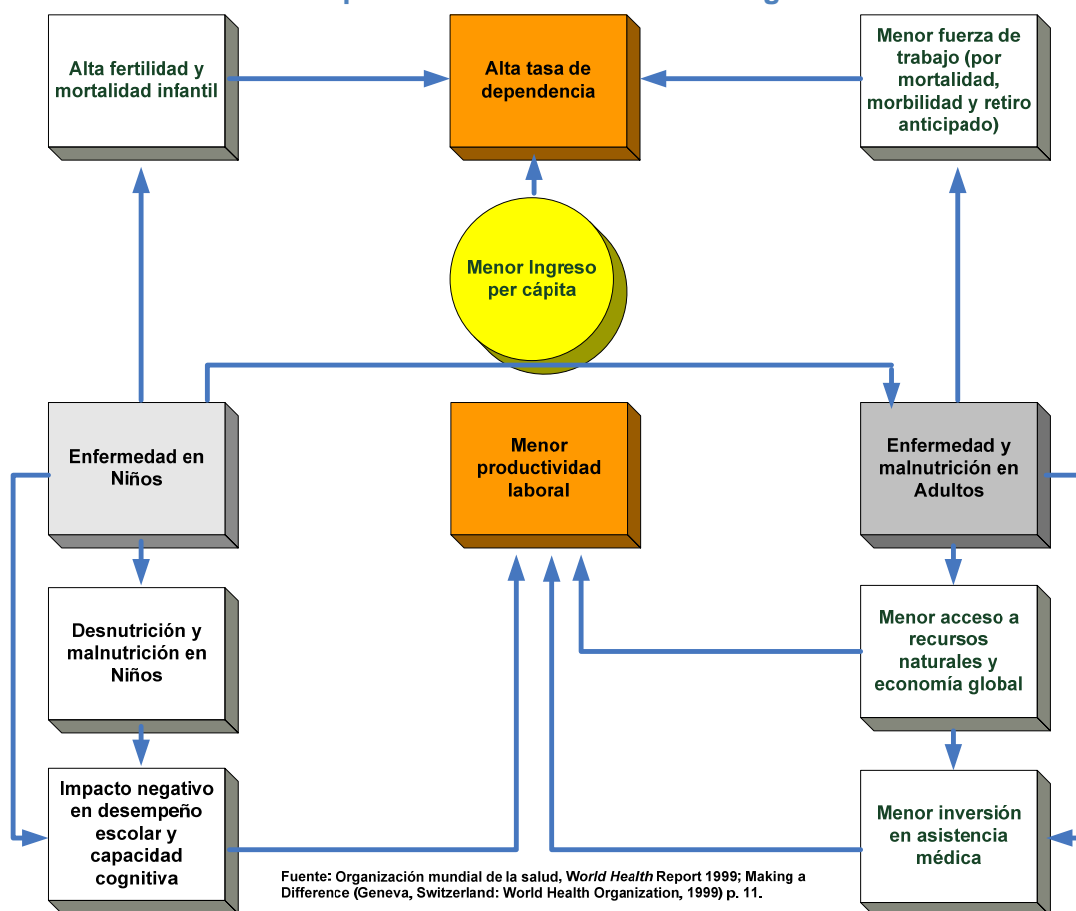
Un niño enfermo puede ser un adulto enfermo y un adulto enfermo poco podrá haber invertido en su capital humano, en su salud y en su educación para poder ser productivo ante la sociedad.

Un adulto enfermo que no pudo invertir en su capital humano, porque fue un niño enfermo, se refleja en una menor productividad laboral, lo que se refleja en un menor ingreso per cápita en todo sentido y si lo generalizo a poblaciones en general los niños enfermos se dan en contextos de una alta fertilidad y mortalidad infantil.

Familias de ingresos pobres que tienen muchos hijos porque muchos mueren, muchos son enfermos, dentro de lo que se llama el círculo vicioso de la pobreza y si hay una alta mortalidad infantil como en zonas de África o del sur de México ello se refleja en una menor fuerza de trabajo por mortalidad infantil, por morbilidad y por retiro anticipado, ya que las personas tienen una menor esperanza de vida, entonces este es el cuadro que habrá que revertir.

La evidencia que tenemos en la literatura es que hay una relación positiva entre la nutrición, la salud, la productividad y el ingreso, así como hay una relación negativa entre morbilidad e ingreso, a mayor morbilidad un menor ingreso.

Ilustración 4. Casos en los que la enfermedad reduce el ingreso



B. Misión

Promoción de la participación organizada de la población en la realización de actos o decisiones en las acciones identificadas como del Estado para satisfacer un rango de necesidades que el mercado no satisface o no puede satisfacer para sectores numéricamente importantes de la población, es por ello que la Asociación busca mejorar la distribución de activos como alimentación, educación, salud, trabajo, vivienda digna etc., a favor de los sectores de la población más desfavorecidos, que les permitan mejorar sus propias condiciones de subsistencia y bienestar bajo un ambiente de equidad de género en donde se evite la discriminación y se promueva la equidad.

C. Visión 2012

La Asociación "Por un futuro más digno yo madre soltera aquí estoy A.C.", habrá logrado niveles mínimos de bienestar para sus socios activos, así como mejores oportunidades para acceder a esos mínimos y continuará apoyando a la población más desfavorecida contando con una base de datos que identifica sus principales necesidades más apremiantes y las satisface paulatinamente por medio de diversos apoyos gubernamentales, no gubernamentales y privados, realizando además las siguientes actividades:

- Genera investigación de los principales problemas sociales en México, así como alternativas de solución viables aplicadas en México y otros países.
- Desarrolla investigación participativa para su análisis y difusión sobre la actitud de los diversos partidos políticos ante la pobreza, la desigualdad, el desarrollo social y respecto a la profesionalización del servicio público asesorando en estas áreas a instituciones públicas y privadas.
- Elabora, implementa y evalúa programas de desarrollo organizacional y social para organizaciones gubernamentales, así como no gubernamentales y empresas privadas.
- Propone políticas públicas, leyes y reformas eficientes, eficaces, transparentes y éticas para la instrumentación de todo tipo de programas de desarrollo social y humano.
- Difunde a nivel nacional e internacional las mejores prácticas profesionales de desarrollo social.
- Vincula a la sociedad con el gobierno a través de de la investigación así como por medio de publicaciones, foros, encuentros, congresos, etc.

D. Objetivo general, específicos y estrategias generales de la Asociación

Para buscar atender la problemática planteada, a continuación se presentan el objetivo general, los objetivos específicos y las líneas estratégicas generales de la Asociación

2. Objetivo general

Mejorar la distribución de activos como alimentación, educación, salud, trabajo, vivienda digna etc., a favor de los sectores de la población más desfavorecidos, que les permitan mejorar sus propias condiciones de subsistencia y bienestar bajo un ambiente de equidad de género en donde se evite la discriminación y se promueva la equidad.

3. Objetivos específicos

1. Asegurar a las madres solteras, grupos vulnerables, personas en condiciones de pobreza y a los socios activos de la Asociación, niveles mínimos de bienestar y, en todo caso, mejores oportunidades para acceder a esos mínimos por medio del desarrollo de las capacidades básicas de los socios que se encuentran en estas condiciones.
2. Promover el Desarrollo Humano Sustentable de la Sociedad que consiste en crear una atmósfera en la que todos los mexicanos tengamos las mismas oportunidades por medio de la ampliación de sus capacidades. Creando un ambiente propicio en donde se amplíen las capacidades y oportunidades para acceder a una vida prolongada, más saludable, más creativa y más plena, con mayor calidad de vida del grupo de ciudadanos que forman la Asociación. Abatiendo el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social gubernamentales, no gubernamentales y privadas que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.
3. Proponer mecanismos y acciones en la definición de las políticas públicas que se cristalicen en la disminución de la desigualdad e igualdad de oportunidades para acceder a mínimos de bienestar (alimentación, educación, equidad, justicia, salud, trabajo, vivienda digna, etc.), ampliando las capacidades para lograr un desarrollo humano sustentable buscando disminuir los desequilibrios regionales que impiden el progreso y las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial e infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas.
4. Mejorar la calidad de vida en las ciudades del Estado de México, de las madres solteras, grupos vulnerables, personas en condiciones de pobreza y a los socios activos de la Asociación, a través de la gestión para promover una mejor infraestructura social y vivienda digna, así como buscar consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas
5. Fomentar acciones que contribuyan a la atención de las madres solteras, grupos vulnerables, personas en condiciones de pobreza, a la igualdad de oportunidades, a la equidad de género, a controlar la discrecionalidad del ejercicio gubernamental promoviendo el buen gobierno de calidad con rendición de cuentas, transparencia, servicio profesional, eficiencia y eficacia, en la concepción e implementación de las políticas públicas que respondan a los complejos y multidimensionales problemas de la pobreza, el empleo y la vulnerabilidad de amplios sectores de la población que impiden el desarrollo de sus capacidades.
6. La Asociación como organización pública se compromete a satisfacer las tres características del espacio público: a) nos pertenece a todos, b) su actividad es pública, por lo tanto será conocida y c) es accesible para que todos puedan ser incluidos en la Asociación y tener acceso a su información.⁸

⁸ Por un trato más digno yo madre soltera aquí estoy A.C. (2008). "Estatutos de la Asociación", [documento html], MIAULAVIRTUAL, http://www.miaulavirtual.com.mx/madres_solteras/Estatutos.htm

E. Comisiones de Trabajo

Para el efecto de cumplir con el Plan Estratégico Anual, con sus líneas estratégicas, proyectos y acciones resultantes, los socios fundadores, activos, afiliados e institucionales participarán en las comisiones que conforman la estructura organizacional de la asociación y que serán nombradas por el Consejo Directivo e integradas por un mínimo de cuatro socios cada una:

Para su funcionamiento se estará a lo dispuesto por el Reglamento de Funcionamiento de Comisiones que será elaborado y aprobado por el Consejo Directivo y ratificado ante la Asamblea.⁹

Las Comisiones de Trabajo se denominarán:

1. Admisión y Diagnóstico de Socios,
2. Grupos Vulnerables (madres solteras y sus hijos, niños en condiciones de calle, discapacitados, personas de la tercera edad, drogadictos y trabajadores vulnerados en sus derechos laborales).
3. Derecho,
4. Economía,
5. Alimentación,
6. Educación,
7. Salud,
8. Trabajo,
9. Vivienda,
10. Investigación, y
11. Divulgación.

F. Líneas estratégicas generales.

En el presente apartado se presentan organizadas por las comisiones responsables enunciadas en nuestra estructura organizacional, las responsabilidades, líneas estratégicas generales, así como las tácticas particulares, que incluyen la descripción de las acciones, las unidades de medida, las metas anuales, una calendarización mensual, la población potencialmente a beneficiar y la población beneficiada, los recursos a aplicar su origen y destino.

4. Admisión y diagnóstico de socios.

Esta comisión tiene a su cargo la promoción de la afiliación de nuevos socios, proporcionándoles la información relativa a nuestros estatutos, boletines informativos, página de Internet así como programas y servicios que promueve la asociación.

Llevará el archivo de los asociados abriendo un expediente por cada uno de ellos en donde se adjuntará toda la documentación relativa a cada persona.

Capturará todos y cada uno de los datos recabados en las cédulas de afiliación de los asociados en una base de datos.

⁹ Por un trato más digno yo madre soltera aquí estoy A.C. (2008). "Estatutos de la Asociación", [documento html], MIAULAVIRTUAL, http://www.miaulavirtual.com.mx/madres_solteras/Estatutos.htm

Realizará un diagnóstico de los datos de los asociados recabados en las cédulas para contar con el perfil personal de cada asociado (datos personales, relativos al trabajo, apoyos que requiere, forma en la que colaborará y comisión en la que desea participar).

Realizará un diagnóstico de los datos de los asociados recabados en las cédulas para contar con el perfil de la composición de la asociación en su conjunto.

Levantará un estudio socioeconómico inicial en el que adicionalmente a los datos personales, recabará datos relativos a la integración familiar, escolaridad, estado de salud, condiciones habitacionales, servicios públicos, transporte, trabajo, propiedades y los relativos a su situación económica y propiedades con que cuenta.

Levantará un estudio socioeconómico de control en el año 2010 para observar las condiciones prevalecientes de los asociados que nos sirvan para hacer un comparativo respecto a su condición inicial.

Levantará un estudio socioeconómico final en el año 2012 para observar las condiciones prevalecientes de los asociados que nos sirvan para hacer un comparativo respecto a su condición inicial, intermedia y final al concluir la el periodo de gestión del consejo directivo de la asociación.

Actualmente la asociación se encuentra constituida por 870 socias de las cuales han solicitado los siguientes apoyos:

Alimentación 335, Vestido 183, Salud 292, Vivienda 315, Educación, 289, Trabajo 254, Asesoría Civil 45, Asesoría Ejidal 14, Asesoría Penal 33Asesoría Laboral 41, otros 6.

1) *Promoción de afiliación de nuevos socios*

Promoción de afiliación de nuevos socios ofreciendo dos años de membrecía gratis, por medio de Cédula de Afiliación que nos proporcionen los datos generales del asociado (ver anexo 1)

a. Unidad de Medida

Cédula de afiliación llenada por el nuevo socio

b. Meta anual

Lograr una membrecía de Mil asociados al mes de marzo de 2009

c. Calendarización mensual 2008-2009

Año 2008										
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Noviembre	Diciembre
150	150	550	650	675	700	725	750	775	800	825
Año 2009										
850	900	1000								

Nota: Aunque la constitución oficial fue el 27 de febrero de 2008, la afiliación previa a su constitución constó de 150 asociados. Las cifras de la tabla son acumulativas.

d. Población potencialmente a beneficiar

Un mil personas

e. Población beneficiada

Al 21 de mayo de 2008 se encuentran afiliadas 650 personas.

f. Recursos a aplicar origen y destino

Los recursos a aplicar son: secretaria, papelería (cédulas, estatutos, boletines, promoción de programas y servicios que promueve la asociación) computadora, impresora, programas de cómputo, página de internet, proporcionados por el secretario de la asociación y destinado a los socios afiliados.

2) Apertura de expedientes

Llevará el archivo de los asociados abriendo un expediente por cada uno de ellos en donde se adjuntará toda la documentación relativa a cada persona.

a. Unidad de medida

Expediente

b. Meta anual

1000 expedientes

c. Calendarización mensual

Año 2008										
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Noviembre	Diciembre
				650	700	725	750	775	800	825
Año 2009										
850	900	1000								

Nota: Al 21 de mayo se encuentran abiertos 650 expedientes y depositada la documentación relativa a cada asociado.

d. Población potencialmente a beneficiar

1,000 personas

e. Población beneficiada

Al 21 de mayo se encuentran abiertos 650 expedientes que corresponden al total de asociados y depositada la documentación relativa a cada asociado.

3) Diagnóstico de socios

Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los socios en base a la información recabada en las cédulas de afiliación, que nos proporcione reportes por orden alfabético, por domicilios, edad, requerimientos, etc.

f. Unidad de Medida

Captura de cédula de afiliación

g. Meta anual

Mantener actualizada la base de datos

h. Calendarización mensual 2008-2009

Año 2008										
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Noviembre	Diciembre
150	150	550	650	675	700	725	750	775	800	825
Año 2009										
850	900	1000								

Nota: Mantener actualizada la base de datos en base a las cédulas de afiliación recabadas. Las cifras de la tabla son acumulativas.

i. Población potencialmente a beneficiar

Un mil personas

j. Población beneficiada

Al 21 de mayo de 2008 se encuentran capturadas en la base de datos 650 cédulas.

k. Recursos a aplicar origen y destino

Los recursos a aplicar son: secretaria, papelería (cédulas) computadora, impresora, programas de cómputo, página de internet, proporcionados por el secretario de la asociación y destinado a los socios afiliados.

La base de datos deberá reflejar a los socios por domicilio, teléfono, etc., para formar redes de comunicación que nos faciliten la aplicación del estudio socioeconómico así como para difundir la información de la asociación.

4) Estudio socioeconómico inicial

Llevar a cabo un estudio socioeconómico de los socios para conocer su situación actual por medio de un diagnóstico que nos muestre principalmente cuáles son sus condiciones sociales, económicas, de alimentación, de educación, de salud, de trabajo y de vivienda entre otras actualmente (ver anexo 2).

l. Unidad de medida

Estudio socioeconómico levantado.

m. Meta anual

Aplicar 560 estudios socioeconómicos

n. Calendarización mensual

Año 2008										
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Noviembre	Diciembre
					60	120	180	240	300	360
Año 2009										
420	500	560								

Nota: El cálculo se hace contemplando a una persona que realizará tres estudios socioeconómicos diarios, 15 semanales y un promedio de 60 mensuales, las cifras de la tabla son acumulativas.

o. Población potencialmente a beneficiar

560 personas

p. Población beneficiada

Ninguna

q. Recursos a aplicar origen y destino

Los recursos a aplicar son: secretaria, papelería, computadora, impresora, programas de cómputo, página de internet, proporcionados por el secretario de la asociación y destinado a los socios afiliados.

La base de datos deberá reflejar a los socios por domicilio, teléfono, etc., para formar redes de comunicación que nos faciliten la aplicación del estudio socioeconómico así como para difundir la información de la asociación.

5) Estudio socioeconómico de control (prospectiva 2010)

Llevar a cabo un estudio socioeconómico de control de los socios para conocer su situación en el año 2010 y compararlo con el levantado en el año 2008. En donde se refleje cuáles son las condiciones económicas, de alimentación, de educación, de salud, de trabajo y de vivienda entre otras (ver anexo 2).

r. Unidad de medida

Estudio socioeconómico levantado.

s. Meta anual

Aplicar 1420 estudios socioeconómicos

t. Calendarización mensual

Año 2010										
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Noviembre	Diciembre
120	240	360	480	600	720	940	1060	1180	1300	1420

Nota: El cálculo se hace contemplando a dos personas que realizarán seis estudios socioeconómicos diarios, 30 semanales y un promedio de 120 mensuales, las cifras de la tabla son acumulativas.

u. Población potencialmente a beneficiar

1420 personas

v. Población beneficiada

Ninguna

w. Recursos a aplicar origen y destino

Los recursos a aplicar son: secretaria, papelería, computadora, impresora, programas de cómputo, página de internet, proporcionados por el secretario de la asociación y destinado a los socios afiliados.

La base de datos deberá reflejar a los socios por domicilio, teléfono, etc., para formar redes de comunicación que nos faciliten la aplicación del estudio socioeconómico así como para difundir la información de la asociación.

6) Estudio socioeconómico final (prospectiva)

Llevar a cabo un estudio socioeconómico de control de los socios para conocer su situación en el año 2012 y compararlo con los levantados en los años 2008 y 2010. En donde se refleje cuáles son las condiciones económicas, de alimentación, de educación, de salud, de trabajo y de vivienda entre otras (ver anexo 2).

x. Unidad de medida

Estudio socioeconómico levantado.

y. Meta anual

Aplicar 2200 estudios socioeconómicos

z. Calendarización mensual

Año 2012										
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Noviembre	Diciembre
200	400	600	800	1000	1200	1400	1600	1800	2000	2200

Nota: El cálculo se hace contemplando a tres personas que realizarán diez estudios socioeconómicos diarios, 50 semanales y un promedio de 200 mensuales, las cifras de la tabla son acumulativas.

aa. Población potencialmente a beneficiar

2,200 personas

bb. Población beneficiada

Ninguna

cc. Recursos a aplicar origen y destino

Los recursos a aplicar son: secretaria, papelería, computadora, impresora, programas de cómputo, página de internet, proporcionados por el secretario de la asociación y destinado a los socios afiliados.

La base de datos deberá reflejar a los socios por domicilio, teléfono, etc., para formar redes de comunicación que nos faciliten la aplicación del estudio socioeconómico así como para difundir la información de la asociación.

c) Grupos Vulnerables:

Esta comisión tiene a su cargo realizar estudios de la problemática por la que atraviesan los grupos vulnerables y procurar su atención a: las madres solteras y sus hijos, los niños en condiciones de calle, los discapacitados, las personas de la tercera edad, los drogadictos y los trabajadores vulnerados en sus derechos laborales.

Para la correcta atención de estos grupos se constituyen para cada uno de ellos una subcomisión que será la encargada de elaborar un diagnóstico de la situación prevaleciente en donde se identifiquen acciones concretas para resolver las precariedades que presenten, por medio de la interacción con el trabajo de las demás comisiones.

7) Objetivo

Procurar el acceso de las personas identificadas en situación de vulnerabilidad de cada grupo a diversos programas e instancias de protección social de carácter federal, estatal, municipal y privados así como a los propios que promueva la asociación.

8) Estrategia

1. Identificar los programas de carácter federal, estatal, municipal y privados existentes así como sus reglas de operación y requisitos, para la atención de madres solteras y sus hijos, niños en condiciones de calle, discapacitados, drogadictos y trabajadores vulnerados en sus derechos laborales promoverlos y participar de sus beneficios a nuestras (os) socias (os) y a la comunidad en general que cumplan con los requisitos.
2. Apoyar a las regiones más marginadas del Estado de México y del país para reducir la brecha regional de desarrollo humano.
3. Promover vínculos entre las regiones marginadas del Estado de México y del país con zonas desarrolladas aprovechando sus ventajas competitivas para integrarlas a procesos de desarrollo.
4. Priorizar nuestras acciones de desarrollo social en las zonas marginadas y personas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
5. Propiciar la incorporación equitativa sustentable de la población que habita en zonas urbanas marginadas y con alta concentración de pobreza, al desarrollo de las ciudades.
6. Crear un refugio para madres maltratadas, se cuenta con la casa de la madre soltera en *Guillermo Prieto No. 112. Colonia Barrio de San Sebastián. Código Postal: 50090. Toluca, México* se solicitará apoyo para remodelación..

d) Derecho

Esta comisión se encarga de vigilar que se respeten los derechos de nuestras (os) socias (os) y de la población en general, así como proponer políticas públicas tendientes a mejorar la aplicación del estado de derecho.

Celebrar convenios de colaboración con abogados de carácter civil, agrario, laboral y penal para asesorar a nuestras socias, actualmente tenemos celebrados convenio de colaboración con tres abogados de carácter familiar, civil, penal y laboral y próximamente se suscribirá otro con un doctor en derecho

e) Economía

Esta comisión está encargada de analizar las condiciones económicas prevalecientes así como proponer políticas públicas tendientes a mejorar la situación de la economía.

f) Alimentación

1. Llevar a cabo cursos y conferencias sobre política alimentaria integral que permita mejorar la nutrición de nuestras socias y sus familias y que se encuentran en situación de pobreza, proveyéndolos de los programas gubernamentales correspondientes.

g) Educación

1. Promover y procurar la asistencia y permanencia escolar a través de becas educativas para la población más pobre.
2. Firmar convenios de colaboración con instituciones privadas para que proporcionen becas.
3. Promover la educación primaria y secundaria por medio del INEA
4. Ofrecer a nuestras socias posibilidades de capacitación para el trabajo.

h) Salud

1. Incentivar el uso de los servicios de salud, especialmente de las mujeres y los niños de las familias en pobreza.
2. Proponer y promover la expansión de la red de estancias infantiles con el fin de facilitar la integración de la mujer al mercado de trabajo.
3. Firmamos convenio de colaboración con un Psicólogo que desde el mes de julio, sin ningún costo, los días sábados atiende a nuestras socias y a sus familiares, viéndose beneficiadas 80 personas a la fecha
4. Firmamos convenio de colaboración con un Médico que estuvo atendiendo un día a la semana durante los meses de julio y agosto a nuestras socias, y familiares, si ningún costo, actualmente por razones de trabajo no ha podido continuar su función habiéndose beneficiadas 20 persona.
5. Firmar convenio de colaboración con un Odontólogo para la atención de nuestras socias y sus familias.

i) Trabajo

1. Proponer y realizar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de capacidades para mejorar el acceso a mejores fuentes de ingreso.
2. Contar con una bolsa de trabajo de las socias.

3. Promover ante nuestras socias los servicios de empleo municipal, estatal y federal, así como celebrar convenios de colaboración con empresas para cubrir vacantes con la bolsa de trabajo de la asociación.

j) Vivienda

1. Mejorar las condiciones de vivienda de los hogares en condiciones de pobreza para fortalecer su patrimonio.
2. Promover y hacer llegar los beneficios de los programas de vivienda del nivel federal, estatal y municipal.

k) Investigación

1. Procurar y fomentar la coordinación intersectorial y con los tres órdenes de gobierno para brindar una atención integral a la población objetivo e incrementar el impacto de los programas sociales existentes.
2. Impulsar el ordenamiento territorial nacional y el desarrollo regional mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad civil.
3. Prevenir y atender los riesgos naturales en acciones coordinadas con la sociedad civil.
4. Fomentar la intervención de la sociedad civil, de las instituciones educativas y de la iniciativa privada con investigaciones, estudios y propuestas en regiones y grupos prioritarios.
5. Combatir el autoritarismo, la inequidad y la corrupción de forma frontal. Robustecer la transparencia y rendición de cuentas de las acciones vinculadas con el desarrollo social.

l) Divulgación.

Esta comisión está encargada de todo lo relativo a la publicidad, difusión, vinculación y divulgación de nuestras actividades con la sociedad, gobierno, iniciativa privada y los medios de comunicación.

A T E N T A M E N T E

Consejo Directivo

Martha Yolanda Zepeda Sanjurjo	– Presidente
Juana Esquivel Vilchis	- Vicepresidente
José Antonio Contreras Camarena	- Secretario
Eyner Rubén Aguilar Maldonado	- Tesorero